

CONCURSO CARTELES XXV DÍA DEL LIBRO 2021

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos artistas y diseñadores interesados, individualmente o en equipo. Los carteles presentados **deberán ser originales e inéditos**, no habiendo sido presentados a ningún otro concurso

2. TEMA, FORMATO Y SOPORTE.

La temática será de libre elección del artista, teniendo en cuenta que el objetivo del cartel es anunciar el Día del Libro 2021 de Fuentes de Andalucía.

El formato será vertical y tamaño estándar A2 (42 cm. X 59,4 cm.) y el soporte será lienzo, tabla o papel.

3. TÉCNICA Y TEXTOS.

La técnica es de libre elección, no existiendo límites de tintas ni de procedimientos, en el caso de realizar la obra con sistemas informáticos aportaran además de la reproducción a color que reúna los requisitos señalados, el correspondiente soporte magnético con ficheros y archivos para la obtención de fotolitos.

Los carteles contendrán las siguientes leyendas:

- XXV DIA DEL LIBRO – 23 de abril 2020
- FERIA DEL LIBRO: del 5 al 28 de abril 2021. Fuentes de Andalucía.
- Los carteles contendrán el escudo oficial de Fuentes de Andalucía.

4. PREMIO.

Se establece un **único premio**, indivisible dotado con 200 Euros.

5. JURADO.

La concesión del premio y en su caso la selección de obras, se realizará por representantes de la Delegación de Educación y la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía. En el caso de que ninguno de los carteles contenga méritos suficientes, podrá declarar desierto el concurso.



6. FALLO Y EXPOSICIÓN.

El jurado emitirá su fallo, que será inapelable.

Los carteles presentados podrán ser retirados a partir de la fecha del 26 de abril de 2021. Los carteles no retirados antes del 31 de diciembre del 2021, pasarán a ser propiedad de este Ayuntamiento.

7. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación de carteles finalizará **el viernes 12 de marzo a las 13:30h.**

Personalmente, se dirigirán a la Delegación de Educación o Cultura del Excmo. Ayto. de Fuentes de Andalucía, previo paso por registro municipal, sito en C/ San Sebastián, 1 de lunes a viernes.

- a. A dichos originales se acompañará un sobre cerrado en el que se haga constar los datos personales del Autor y en el exterior del sobre figurará el mismo lema que en la parte trasera del cartel, lo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.
- b. El cartel resultado ganador pasará ser propiedad del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

8. ACEPTACIÓN.

El solo hecho de la presentación al concurso, supone la plena aceptación de las presentes BASES. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelta por la Delegación de Educación y la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento.

Fdo.- Luis Conde Pérez.
Delegación de Cultura
Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

En Fuentes de Andalucía, a 22 de febrero de dos mil veintiuno.

